



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ DE EL ZULIA

Decreto de Fusión N°000830 del 30 de septiembre de 2002

Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023

Código DANE 154261000013 NIT: 890501409-8

"Más vale llegar a ser que haber nacido siendo"

ACUERDO N°. 008

(21 de agosto de 2025)

Por el cual se adoptan las especialidades de la técnica de SENATIC de Programación de Aplicaciones de Dispositivos móviles para 2024-2025 y de Programación de Software para 2025-2026.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de sus facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación) expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), corresponde a las instituciones educativas organizar y desarrollar planes y programas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional –PEI–.

Que el artículo 142 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015 contemplan la posibilidad de desarrollar procesos de articulación con instituciones de educación superior y el SENA, con el propósito de ofrecer formación técnica y tecnológica pertinente al contexto.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, a través de su estrategia de articulación con la educación media, ha puesto a disposición de la Institución Educativa el programa de Técnico en Programación de Aplicaciones de Dispositivos móviles para 2024-2025 y de Programación de Software para 2025-2026 el cual fortalece la educación media, contribuyendo a la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Que la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), reconoce la importancia de este programa por su pertinencia pedagógica, el aporte a las competencias técnicas y transversales de los estudiantes, y su impacto positivo en la calidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ DE EL ZULIA

Decreto de Fusión N°000830 del 30 de septiembre de 2002

Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023

Código DANE 154261000013 NIT: 890501409-8

"Más vale llegar a ser que haber nacido siendo"

Que el Consejo Académico, en sesión realizada el día 19 de agosto de 2025, emitió concepto favorable sobre la pertinencia y viabilidad de la propuesta, considerando la estructura pedagógica, curricular y administrativa presentada.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 21 de agosto de 2025, analizó la propuesta pedagógica de articulación con el SENA, junto con los requerimientos de talento humano, ambientes de aprendizaje, recursos didácticos, estrategias metodológicas, procesos de evaluación y ruta de prácticas formativas, determinando que la misma se ajusta a las necesidades institucionales y cumple con los lineamientos legales y pedagógicos vigentes.

ACUERDA:

Artículo 1. Adoptar el proceso de articulación con el SENA mediante el programa [denominación del programa], el cual se implementará a partir de la vigencia académica 2025 en los grados 10° y 11°.

Artículo 2. Incorporar el documento de articulación pedagógica como anexo al Proyecto Educativo Institucional (PEI), formando parte integral del mismo.

Artículo 3. Autorizar a la Rectoría y a las instancias pertinentes de la Institución Educativa a realizar las gestiones administrativas, pedagógicas y curriculares necesarias para la implementación y sostenibilidad del programa.

Artículo 4. Disponer que el presente acuerdo, junto con el documento anexo, sea publicado en los medios institucionales y alojado en la Plataforma Enjambre, Carpeta 6 – Gestión de la Articulación.

Artículo 5. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de El Zulia, a los 21 días del mes de agosto de 2025.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ DE EL ZULIA

Decreto de Fusión N°000830 del 30 de septiembre de 2002

Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023

Código DANE 154261000013 NIT: 890501409-8

"Más vale llegar a ser que haber nacido siendo"

INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO:

Mag. DARIO ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ
Rector

ESP. RODOLFO QUINTERO BAYONA
Rpte. Docentes Primaria

DR. JOSE RAMON ESCALANTE SANTOS
Rpte. Padres Consejeros

LIC. RODOLFO RAMON BECERRA
Rpte. Docentes Secundaria

RODRIGO ANTONIO CHAUSTRE O.
Rpte. del sector productivo

Jhojan rivera

JHOJAN ALEXANDER RAMIREZ RIVERA
Rpte. de los estudiantes

Angélica Quintero

ANGELICA QUINTERO BAYONA
Rpte. de los Exalumnos

JOSE ALBER LUNA TORRES
Rpte. Padres Consejeros